



9A15F73E-6DDA-40A3-BB2D-705F0BC09C81

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	08997
Periodo del Balance	01/07/2025 - 31/12/2025
Fecha generación	30/01/2026 02:58 PM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	0461 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA		
Dirección	Pza. Armas Nro. 100, PUNO / LAMPA / LAMPA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	80068280-HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLA	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2023
Funcionario Responsable	02430109-LUIS ALBERTO SANCHEZ CARRION	Fecha de inicio en el cargo	31/03/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	70420951-MARIBEL BETTY GONZALES QUISPE	Fecha de inicio en el cargo	30/06/2025
---------------------	--	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
02146143 - CLARA VERONICA TUMI QUISPE	02/01/2023	Si
02171995 - ANDRES JAIRZINHO VELASQUEZ HAÑARI	01/01/2023	Si
02172388 - HECTOR CIRO GUTIERREZ DIAZ	02/01/2023	Si
41382263 - OSCAR RAPHAEL ALI CABANA	02/01/2023	Si
44676341 - HECTOR QUISPE COYLA	02/01/2023	Si
45777309 - FANY AMANDA QUISPE QUISPE	02/01/2023	Si
70109092 - MARITZA COYLA TILA	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	133,436.87 - 266,873.74
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	133,436.87
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	130,872.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	98.08%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	Contratación de servicio de consultoría para la función de fiscalización de regidores	19,000.00	23/12/2025	72
2	Contratación de servicio de consultoría para la función de fiscalización de regidores	19,000.00	23/12/2025	72
3	Contratación de servicio de consultoría para la función de fiscalización de regidores	19,000.00	23/12/2025	72

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

4	Contratación de servicio de consultoría para la función de fiscalización de regidores	19,000.00	23/12/2025	72
5	Contratación de servicio de consultoría para la función de fiscalización de regidores	19,000.00	23/12/2025	72
6	Contratación de servicio de consultoría para la función de fiscalización de regidores	19,000.00	23/12/2025	72
7	Certificación presupuestaria por la adquisición de papel bond y archivadores para fiscalización	272.00	19/12/2025	72
8	Certificación presupuestaria por la contratación de servicio de profesionales para fiscalización	16,600.00	04/11/2025	72
Total		130,872.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2025-MPL/CM,
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	08/04/2025

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 7

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 42872	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SALUSTIANO TORRES DEL BARRIO CENTRAL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :057-2025-MPL/CM - Fecha de Acuerdo :18/07/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MARITZA COYLA TILA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	MARITZA COYLA TILA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/12/2025

Observaciones:

Comentarios:

EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	servicio de consultoría para la función de fiscalización de los regidores de La municipalidad provincial de lampa	18/12/2025	19,000.00
TOTAL S/			19,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.se ha dado cumplimiento a la directiva 010 -2025 , utilizando adecuada y responsablemente los presupuestos asignados con los cuales se contrato a los profesionales que culminaron su trabajo emitiendo sus informes, donde se consigna las observaciones y sugerencias a la obra fiscalizada.

B. Dificultades:

1.retardo para la aprobación de fiscalización, a si mismos la poca predisposición de algunos funcionarios en facilitar la información que se les requirió.

C. Conclusiones:

1.se concluyo la fiscalización según lo planificado dentro de las actividades des fiscalización.

D. Recomendaciones:

1.se recomienda poner en conocimiento al titular del pliego para las acciones correctivas necesarias.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 42927	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA SOCIAL PARQUE DE LAS AGUAS 4 DE JUNIO EN EL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMNTO DE PUNO
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :57-2025- MPL/CM - Fecha de Acuerdo :18/07/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ANDRES JAIRZINHO VELASQUEZ HAÑARI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ANDRES JAIRZINHO VELASQUEZ HAÑARI		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	04/08/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/12/2025

Observaciones:

Comentarios:

EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	18/12/2025	19,000.00
TOTAL S/			19,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. SE CUMPLIO CON EL PLAN DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE ACUERDO A LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

B. Dificultades:

1. POCA PREDISPOSICION DE ALGUNAS AREAS FACILITANDO INFORMACION REQUERIDA.

C. Conclusiones:

1. SE CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE ADEMAS CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION

D. Recomendaciones:

1. TOMAR ACCIONES INMEDIATAS OSBRE LA LIQUIDACION DE LA OBRA, PARA PROCEDER CON LA ETAPA DE MANTENIMIENTO, ASI MISMO SE RECOMIENDA ACCIONES CORECTIVAS SEGUN LAS OBSERVACIONES

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 43036	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CONTRATACION PUBLICA (ADQUISICION DE BIENES)
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :065-2025- MPL/CM - Fecha de Acuerdo :29/08/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. OSCAR RAPHAEL ALI CABANA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	OSCAR RAPHAEL ALI CABANA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	20/10/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/12/2025

Observaciones:

Comentarios:

EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FUNCION DE FISCALIZACION DE LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	18/12/2025	19,000.00
TOTAL S/			19,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)**A. Logro:**

1.ninguno

B. Dificultades:

1.Dificultades: Durante la actividad de fiscalización se encontraron dificultades al acceso a la información y a las documentales, motivados por la poca predisposición de funcionarios y servidores públicos de la entidad, limitando la actividad fiscalizadora conforme a la directiva N° 10-2024-CG/PREVI.

C. Conclusiones:

1.Conclusiones: A la revisión de las documentales de los procesos de contratación, se cumplieron conforme a las normativas vigentes, sin encontrarse indicios concluyente sobre la comisión de algún delito. Del mismo modo, precisamos que por error material en el acuerdo de concejo N° 65-2025-MPL/CM se transcribio "CONTRATACIÓN PÚBLICA (ADQUISICIÓN DE BIENES)", cuando lo correcto debió ser "CONTRATACIÓN PÚBLICA (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS)".

D. Recomendaciones:

1.Recomendaciones:

- 1.- La entidad debe otorgar las facilidades necesarias dispuesta en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.- Se brinde una capacitación a todo el personal de la entidad a fin de que cumplan con la Directiva N° 10-2024-CG/PREVI, y otorguen las facilidades necesarias para su cumplimiento.
- 3.- Las actividades de fiscalización a los procesos de contratación deben efectuarse durante el proceso de contratación (ex ante), más no cuando este haya finalizado (ex post).

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 43055	Descripción de la Actividad de Fiscalización: RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO CON VOBERTURA, REPARACION DE GRADERIAS Y CERCO PERIMETRICO, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO 4 DE JUNIO AUTENTICO BARRIO ABAJO DE LA CIUDAD DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :057-2025- MPL/CM - Fecha de Acuerdo :18/07/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. CLARA VERONICA TUMI QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		CLARA VERONICA TUMI QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/10/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/12/2025	

Observaciones:

Comentarios:
EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FUNCION DE FISCALIZACION DE LOS REGIDORES DE LAS MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	18/12/2025	19,000.00
TOTAL S/			19,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1.se realizo la actividad de fiscalización en cumplimiento de la directiva 10-2024-CG/PREVI y en coordinación con los servidores

B. Dificultades:
1.en vista a la ausencia del residente de obra que no se encontraba, tuve dificultades para seguir avanzando con la actividad de fiscalización

C. Conclusiones:
1.SI SE CUMPLIO LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DANDO A CONOCER LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI A LOS FUNCIONARIO Y SERVIDORES

D. Recomendaciones:
1.QUE SUPERVISE O CONTROL DE ASISTENCIA DEL RESIDENTE DE OBRA U OTROS FUNCIONARIO PARA LA MEJOR REALIZACION CON LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 43077	Descripción de la Actividad de Fiscalización: REPARACION DE TECHO DE MERCADOS; EN EL (LA) MERCADO CENTRAL DE LAMPA DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI N° 2614242
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :059-2025-MPL/CM - Fecha de Acuerdo :18/07/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. FANY AMANDA QUISPE QUISPE		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	FANY AMANDA QUISPE QUISPE		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	21/07/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	15/12/2025

Observaciones:

Comentarios:
EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE COMPRA APROBADAS	SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL	19/12/2025	6,000.00
TOTAL S/			6,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. ¿Se constató que la obra fue ejecutada físicamente y se encuentra concluida, con fecha de inicio el 17 de junio de 2024 y culminación el 30 de septiembre de 2024, según Acta de Inicio, Informe Final y Cuaderno de Obra.
 ¿Se verificó la existencia de un Acta de Recepción de Obra, aunque con inconsistencia en la fecha consignada (29 de enero de 2024), la cual no concuerda con la fecha real de culminación del proyecto.
 ¿En términos físicos, se identificó una ejecución valorizada principal del 88.67%, y considerando mayores metrados y deductivos, una ejecución del 103.23% del costo directo, lo que evidencia variaciones respecto al presupuesto inicial.
 ¿Desde el punto de vista financiero, el proyecto presenta una ejecución de S/. 421,988.38, quedando un saldo mínimo del 1.33% (S/. 5,706.01) destinado a la liquidación, lo cual refleja una ejecución financiera casi total.
 ¿Mediante verificación IN SITU, se confirmó la existencia de la infraestructura, pero también que el proyecto no cumple plenamente su objetivo, debido a la inoperatividad del sistema eléctrico y sanitario, filtraciones en el techo de calamina y deficiencias en el cielo raso.
 ¿Se corroboró que la paralización de la obra estuvo vinculada a la falta de generación de la orden de servicio para la instalación de calamina, según el asiento 73 del Cuaderno de Obra.
 ¿Los beneficiarios (comerciantes del mercado) colaboraron activamente con la fiscalización, manifestando su malestar por las deficiencias persistentes en la ejecución del proyecto.

B. Dificultades:

1. ¿El sistema eléctrico no se encuentra en funcionamiento, lo que impide el bombeo de agua al tanque elevado y genera la inoperatividad del sistema sanitario.
 ¿Persisten filtraciones de agua en el techo de calamina, especialmente en temporada de lluvias, lo que pone en riesgo el falso cielo raso y genera incomodidad a los comerciantes.
 ¿Se observaron baldosas del cielo raso mal colocadas y desniveladas, afectando la calidad de la obra.
 ¿No se cuenta con Actas de Paralización ni de reinicio de obra, pese a haberse evidenciado una paralización en la ejecución

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. ¿La obra fue ejecutada y financiada casi en su totalidad; sin embargo, la falta de operatividad de los sistemas eléctricos y sanitarios, así como las filtraciones en el techo y deficiencias constructivas, impiden que el mercado funcione en condiciones adecuadas.
¿El proyecto no garantiza la eficiencia, calidad ni sostenibilidad del gasto público, generando el riesgo de nuevas intervenciones y mayores costos para la entidad.
¿Resulta necesario implementar acciones correctivas inmediatas, realizar una evaluación económica complementaria, culminar adecuadamente la liquidación del proyecto y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, a fin de asegurar que la inversión pública genere beneficios reales y sostenibles para la población.
¿La fiscalización se realizó conforme a la Directiva N.º 010-2024-CG/PREVI, evidenciando la importancia del rol fiscalizador de los regidores municipales y la necesidad de una mayor articulación y diligencia por parte de las áreas administrativas de la entidad

D. Recomendaciones:

1. PROYECTO IOAR-CUI N° 2614242 Implementar acciones correctivas inmediatas orientadas a restablecer el funcionamiento integral del Mercado Central de Lampa, priorizando la puesta en operatividad del sistema eléctrico, lo cual permitirá el adecuado funcionamiento del sistema sanitario y el bombeo de agua al tanque elevado.

Disponer la evaluación técnica especializada del sistema eléctrico y sanitario, a fin de identificar las causas de su inoperatividad, determinar responsabilidades técnicas y definir las acciones necesarias para su corrección, garantizando condiciones mínimas de seguridad y salubridad para los usuarios del mercado.

Realizar la corrección de las filtraciones existentes en el techo de calamina, asegurando la adecuada instalación de los elementos de cobertura y sellado, a fin de prevenir el deterioro progresivo del falso cielo raso, la infraestructura ejecutada y los bienes de los comerciantes.

Corregir las deficiencias constructivas identificadas en el falso cielo raso, especialmente en lo referido a baldosas mal colocadas o desniveladas, asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares mínimos de calidad y funcionalidad establecidos en el expediente técnico.

Regularizar la documentación técnica y administrativa del proyecto, incluyendo la corrección de inconsistencias en las fechas del Acta de Recepción de Obra, así como la formalización de las Actas de Paralización y reinicio de obra que no fueron elaboradas oportunamente, conforme a la normativa vigente.

Concluir de manera oportuna y adecuada la liquidación del proyecto, una vez subsanadas las deficiencias técnicas identificadas, asegurando que los gastos ejecutados reflejen razonablemente la ejecución física real y permitiendo el cierre del proyecto en el Banco de Inversiones.

Realizar una evaluación económica complementaria, que permita estimar el impacto de las deficiencias detectadas sobre la vida útil del proyecto, los costos futuros de operación y mantenimiento, y el riesgo de requerir nuevas intervenciones financiadas con recursos públicos.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control durante la ejecución de proyectos de inversión, implementando controles periódicos que permitan detectar oportunamente paralizaciones, deficiencias técnicas o administrativas, y evitar desviaciones que afecten la finalidad pública.

Mejorar la articulación y coordinación entre las áreas de Infraestructura, Tesorería y la Unidad Ejecutora, a fin de garantizar la entrega oportuna, completa y veraz de la documentación requerida durante los procesos de fiscalización y control.

Optimizar los procesos de formulación y ejecución de inversiones públicas, asegurando que los proyectos IOARR contemplen de manera integral todos los componentes necesarios para su operatividad, evitando ejecuciones parciales que limiten el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Implementar mecanismos de mantenimiento preventivo y correctivo, una vez puesta en funcionamiento la infraestructura, con el fin de preservar la inversión pública, reducir costos futuros y garantizar la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

Promover la participación y comunicación permanente con los beneficiarios del mercado, a fin de atender oportunamente sus observaciones, mejorar la calidad del servicio y fortalecer la confianza en la gestión municipal.

Adoptar medidas administrativas correctivas respecto a los retrasos en la emisión de órdenes de servicio y entrega de información por parte de las oficinas responsables, a fin de evitar que estas situaciones se repitan en futuras fiscalizaciones.

Reforzar la capacitación del personal involucrado en la gestión de proyectos de inversión, en normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), control gubernamental y gestión eficiente del gasto público.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 43154	Descripción de la Actividad de Fiscalización: CONTRATACION PUBLICA (ADQUISICION DE BIENES)
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de Fiscalización		Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :083-2025- MPL/CM - Fecha de Acuerdo :13/10/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. HECTOR QUISPE COYLA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HECTOR QUISPE COYLA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	03/11/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	22/12/2025	

Observaciones:

Comentarios:
EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 10-2025-CG/PREVI

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FUNCION DE FISCALIZACION DE LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA	18/12/2025	19,000.00
TOTAL S/			19,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1.se cumplió con la directiva 10-2024-CG/PREVI y las recomendaciones que se realizo dentro de la actividad de fiscalización

B. Dificultades:
1.no se tuvo dificultad puesto que se coordino y se dio a conocer la misma directiva

C. Conclusiones:
1.se realizo conforme a la directiva la actividad de fiscalización

D. Recomendaciones:
1.realizar los apoyos en su oportunidad necesarios que soliciten los productores agropecuarios y/o comunidades de la población

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 43288	Descripción de la Actividad de Fiscalización: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Individual	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :057-2025-MPL/CM - Fecha de Acuerdo :18/07/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR CIRO GUTIERREZ DIAZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR CIRO GUTIERREZ DIAZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/10/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	04/12/2025

Observaciones:

Comentarios:
EN CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA 10-2024-CG/PREVI

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD VIAL INTERURBANA EN LOS CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	18/12/2025	19,000.00
TOTAL S/			19,000.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:
1.ninguno

B. Dificultades:
1.CARGA LABORAL DE LAS DIFERENTES OFICINAS

C. Conclusiones:
1.L SISTEMA ESTA DISEÑADO PARA QUE LA FISCALIZACION NO SE REALICE DE FORMA EFECTIVA

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

D. Recomendaciones:

1. DEBERA CAMBIAR EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN PARA QUE SEA EFECTIVA I NO BUROCRÁTICA Y DISMINUYA LAS DEMORAS DE DICHO PROCESO

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	133,436.87	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	130,872.00	98.08%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	120,000.00	89.93%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	7	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	7	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	7	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	14	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	14	100%